

Abogado de Casa de S. Leonardo Sobre el Reparo y aderezo de esta Casa
 Comedia de hegancia de la casa de comedia Sedio principio del y Saviendo de como
 deasmir el mofabido zido su estado con particular atencion se allado que las
 Capotura de S. L. = maderas tan gastadas y deterioradas que no son de ningun
 Prouecho ni lo sera el aderezo en parte por que casa o no se abra
 de repenir y reparo esera mas a terudo que seaga de nuevo
 deo tablaro a cuyo fin aya nteado muy por menor el gasto
 que uendria de madera clauayon Alcantaria y Tornate
 con Baltasar Galera Maestro de carpinteria y naceu
 niendo de señor Don Miguel Galiano Regidor y repararon
 en poraquinientas y cinquenta reales en que se o sea con
 sidexado el valor de los materiales y traxado de los artífizes
 de en haz con formidad de fusio en traxer en haobra ledy
 do Baltasar Galera a satisfaccion de la Ciudad con quan
 tiones de accha y rripia toda ma deca Salgalena y lleuan de
 Parari la madera que les uluare del tablaro de cao que sea de
 azer Tomando de su quenta toda la casa que uubiese la fabri
 ca del mero = La Ciudad Saviendo lo oido acuerdo de cae cu
 ue di'cha obra como lo ofrese el dicho Baltasar Galera Cuid' pof
 uura de quinientas y cinquenta reales sea rmitte y comien
 ose no Saviendo quien aya deca ser remate de d'ca Rete
 ofemes a la oze de d'ca Ciudad de uso d'ho =

Para acnel Val ta
 para quitar el comuel.
 de Salimgral

El Seno Don Francisco Molino y Almela Regidor e ias a d'ca que en el tal al
 ayeba unagarata que el mof de casi en el todo el curso de la gna de gra
 da q uenta a la Ciudad para que de la q uenencia mas comun
 ue a que uerire el d'no que esto que el remate y la Ciudad a
 niendole y lo acuerdo se encargaue al Seno Don Rodrigo Galera el
 p' d'ca Comisario para Salimgral de d'ha Val lo reconozca y agal
 require de pagarase =

Juan de Aguilas

Sabieron los Senos de Apelacion en el pleito que sigue Don
 Francisco Probenio Cura de Ziezar contra Lb. Vienes y Serde
 ros de Don Diego Abellan los señores Don Matias Lopez de Alca
 la Regidor y Pedro Mij de Luna suado y lo acordaron y Juxxaron
 cumplir con obligacion aciendo las partes su d'ca Ligencia =
 Saviendo en xendido la Ciudad el Incomueniente que
 ocasionan los camueros de bueyes que uacen el d'ca de los de d'ca
 asu gobercion en el camino de Beniascan que ba a leguero